



Ministerio
de Defensa
Nacional

759

D/395

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

2022-3-1-0001154

Montevideo, 30 NOV 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestiona el cese del destino, en la Dirección General de Coordinación del Ministerio de Salud Pública de la Mayor (M) Ana Evelyn Rando Huluk, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas;

RESULTANDO: que el citado destino fue dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 541/020, de 19 de mayo de 2020;

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

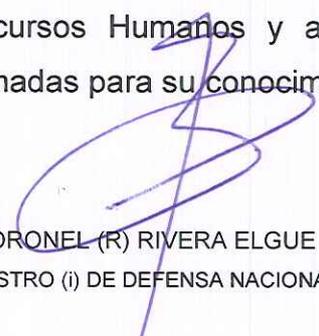
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Césase el destino, en la Dirección General de Coordinación del Ministerio de Salud Pública, de la Mayor (M) Ana Evelyn Rando Huluk perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

2°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento de Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Ministerio de Salud Pública y pase a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, archívese.


CORONEL (R) RIVERA ELGUE
MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS

SECPMIL
LR/aa